



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021
"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense"



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
Subdivisión de Predios Domésticos								
DESCRIPCIÓN:								
Integrar un expediente sobre el uso catastral de él y/o los bienes inmuebles de los usuarios que así lo soliciten, con el objeto de acreditar la legalidad de los inmuebles de los supuestos propietarios y/o poseedores.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 151 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 152 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 153 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 154 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Autorización de alta para conexión.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	31 Diciembre 2020			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario o el Instituto lo requieran.						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Boleta predial		Si		Artículo 118,119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
2.-Credencial de Elector (IFE)		Si						
En caso de no venir el propietario presentar dos cartas poder (Simple) con copia del INE del propietario, operador y testigos.		Si						
3.-Subdivisión autorizada		Si						
Si el solicitante ya cuenta con los servicios, pagara los derechos por suministro de los últimos 5 años.								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1.- Boleta predial		Si		Artículo 118,119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
2.-Credencial de Elector (IFE)		Si						
En caso de no venir el propietario presentar dos cartas poder (Simple) con copia del INE del propietario, operador y testigos.		Si						
3.-Subdivisión autorizada		Si						
Si el solicitante ya cuenta con los servicios, pagara los derechos por suministro de los últimos 5 años.								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.- Boleta predial		Si		Artículo 118,119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
2.-Credencial de Elector (IFE)		Si						
En caso de no venir el propietario presentar dos cartas poder (Simple) con copia del INE del propietario, operador y testigos.		Si						
3.-Subdivisión autorizada		Si						
Si el solicitante ya cuenta con los servicios, pagara los derechos por suministro de los últimos 5 años.								
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:		Previa Programación.				
COSTO:	No tiene costo	Fundamento Jurídico: Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficina Central del OPD SAPASE, ubicada en calle Palmas No. 38, colonia La Mora, en el Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Una vez realizada la petición por parte del usuario con documentación correspondiente se remite al área de agua potable para darle seguimiento.							



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021
"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense"



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos.				Dirección de Comercialización Departamento de Comercio, Micro medición, Inspección y Verificación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Mario Luna Escanamé					
DOMICILIO:	CALLE:	Palmas				NO. INT. Y EXT.:	38
COLONIA:	La Mora			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5779 9100			No Aplica	No. Aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si me falta algún documento de los requisitos puedo continuar con la petición?						
RESPUESTA:	No, es obligatorio presentar todos los documentos requeridos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto cuesta el servicio?						
RESPUESTA:	No tiene costo pues depende del pago del predio.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es complicado el trámite?						
RESPUESTA:	No, si el usuario cuenta con los documentos requeridos.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
BAPASE C. Raúl Garcíacano Reyes 2019-2021 Director de Comercialización	BAPASE Ing. Mario Luna Escaname 2019-2021 Director General	15 / Enero / 2021.

DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN **DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO**